

**0818-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con cincuenta y nueve minutos del veinte de diciembre de dos mil veintidos.

**Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS en el cantón ZARCERO de la provincia ALAJUELA.**

Mediante auto n.º 0604-DRPP-2022 de las nueve horas con diez minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento le indicó al partido Unidos Podemos, que las estructuras del cantón de Zarcero, provincia de Alajuela, quedaban integradas de forma incompleta, estando pendiente la designación del cargo de Fiscal Suplente, siendo que, para subsanar la inconsistencia advertida, la agrupación política debía presentar la carta de renuncia de la señora Carmen María Alfaro Soto, cédula de identidad 205280948, al partido Acción Ciudadana, con el sello o firma de recibido original de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior de esa agrupación.

Posteriormente, en fechas nueve y trece de diciembre del presente año, se recibió en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia de la señora Carmen María Alfaro Soto, la cual, una vez verificada fue aplicada mediante oficio n.º DRPP-2474-2022 del diecinueve de diciembre de dos mil veintidós.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada **en forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN ZARCERO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
304050337	JENETH ILAMA SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
208030744	JUSTIN FABRICIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
109170568	RITA VANESSA GONZALEZ BLANCO	TESORERO PROPIETARIO
204380216	LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
110250080	ADRIANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
106250374	HERMINIO ALFONSO MORA BARBOZA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
207260453	ALFONSO ANTONIO ESQUIVEL DURAN	FISCAL PROPIETARIO
<b>205280948</b>	<b>CARMEN MARIA ALFARO SOTO</b>	<b>FISCAL SUPLENTE</b>

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

110250080	ADRIANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106250374	HERMINIO ALFONSO MORA BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304050337	JENETH ILAMA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208030744	JUSTIN FABRICIO MOLINA NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109170568	RITA VANESSA GONZALEZ BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura partidaria en el cantón de cita, se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/mrvg  
C.: Exp. n.º 227-2018, partido Unidos Podemos  
Ref., No.: 3978, **4036**, 4040-2022